

## **RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO ACADÉMICO**

**La Corte Suprema distinguirá a los “mejores promedios” de las carreras de Abogacía**

***La ceremonia se llevará a cabo este miércoles 10 desde las 12hs., en el salón de actos de la Corte en Santa Fe. Será transmitida por el canal Youtube del Poder Judicial.***

La Oficina de Prensa del Poder Judicial de Santa Fe hace saber que mañana **miércoles 10 de diciembre, desde las 12hs**, se llevará a cabo la tradicional ceremonia de entrega de los **“PREMIOS CORTE SUPREMA DE JUSTICIA”**, a las/os graduadas/os con los mejores promedios de las carreras de Abogacía de las Facultades de Derecho estatales y privadas de la provincia.

### **SOBRE EL PREMIO**

El premio Corte Suprema de Justicia fue instituido en el año **1991**, a partir de una Acordada suscripta por los integrantes del más Alto Tribunal de Justicia de la Provincia de Santa Fe (Acta N° 84, del 9 de mayo de 1991, punto 5).

A más de **30 años** de su institución y con un alcance de continuidad en el tiempo, la entrega del premio, “constituye un deber ineludible de la Corte Suprema de Justicia para estimular y promover la búsqueda de excelencia en los futuros graduados en Abogacía, como presupuesto básico para premiar a quienes tienen verdaderas condiciones y vocación por el saber...”.

El premio consiste en la entrega de un diploma y una medalla en los que consta que la/el premiada/o ha

sido quien obtuvo alguno de los dos más altos promedios, en su respectiva Universidad, entre quienes concluyeron su carrera durante el año anterior.

Además, los alumnos que hubieran sido distinguidos con el PREMIO CORTE serán beneficiados con un puntaje adicional para el caso en que deseen presentarse a concurso para ingresar al Poder Judicial.

### **TRANSMISIÓN EN VIVO**

La ceremonia se llevará a cabo en el Salón de Actos de la Corte Suprema en Santa Fe (San Jerónimo 1551-1er. piso ) y se transmitirá en vivo por el canal Youtube del Poder Judicial y traducida a la Lengua de Señas Argentinas (LSA).

LINK:

<https://youtube.com/live/dBGm4UX0MLw?feature=share>

Santa Fe, 9 de diciembre de 2025.

**PRENSA / PODER JUDICIAL DE SANTA FE**

Año

2025